

22/01/2015

Condenan a imputado por violación contra una joven en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Tomás Olivares Cayul, quien intimidó a una joven de 24 años para trasladarla a un sector cercano a avenida Américo Vespucio en la comuna de Recoleta, lugar en el cual procedió a violarla en reiteradas ocasiones.

En el juicio la fiscal Ninoska Mosnich pudo acreditar que el hecho ocurrió el 17 de junio de 2011, mientras la víctima se encontraba sentada en un paradero de locomoción colectiva ubicado en calle María Luisa Bombal, en la mencionada comuna.



A ese lugar llegó el acusado quien intimidó a la joven, diciéndole que caminara junto a él ya que tenía una pistola. El sujeto la llevó hasta una pasarela ubicada por avenida Américo Vespucio, lugar en el cual cometió la agresión.

Por este hecho, Olivares Cayul fue sentenciado en la calidad de autor del delito de violación, debiendo cumplir la pena de cinco años y un día de presidio de modo efectivo y sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.

En su acusación, la Fiscalía solicitó la pena de ocho años de cárcel y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena indicada.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369